



**DIÓCESIS DE SONSÓN – RIONEGRO  
FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL**

**REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA  
ACTA No. 44**

El día Miércoles 24 de Marzo de 2021, se dio inicio a las 9:00 a.m. en la sala de reuniones de la Casa Pan y Vida San José, del Municipio de Rionegro, la reunión ordinaria de Junta Directiva de la Fundación Pastoral Social, actuando como Presidente el Presbítero Néstor Raúl Restrepo Pulgarín, Vicario de administración y representante del Señor Obispo de la Diócesis de Sonsón-Rionegro, quien puso a consideración y aprobación el siguiente orden del día:

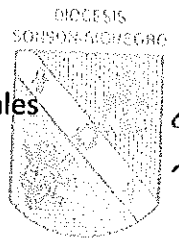
1. Verificación del quórum
2. Oración
3. Observaciones acta Junta Directiva No. 43
4. Comisión y aprobación para la revisión del acta
5. Informes
  - Gestión 2020
  - Financiero a diciembre 30 de 2020
  - Lectura de los Estados Financieros
  - Certificación del Representante Legal y Contador
  - Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros
  - Aprobación a los estados Financieros.

**DESARROLLO**

1. **Verificación del quórum:** se contó con la participación de 7 (siete) de los miembros de la Junta y con la ausencia de (1) uno.

**PARTICIPANTES**

- Presbítero Néstor Raúl Restrepo Pulgarín , Vicario Episcopal de Administración
- Presbítero Hugo Alberto Salazar Zuluaga, Vicario Episcopal de Pastoral
- Señor Nelson de Jesús Vera Pérez, Representante Laicos
- Presbítero Rubén Alonso Castaño Gallego, Representante Párrocos



- Presbítero Pedro pablo Ospina Osorio, Representante de Organizaciones Sociales
- Señor Oscar Andrés Fernández Marín, Organizaciones Aliadas
- Señor Esteban Mauricio Cadavid Gómez

#### AUSENTES

- Obispo Fidel León Cadavid Marín, Diócesis Sonsón Rionegro

#### INVITADOS

- Cristian Camilo Echeverri Arango, contador
- Edgar de Lotero Ramírez, Revisor Fiscal
- Juan Camilo Giraldo Montoya, Delegado Corporación Vida Justicia y Paz
- Presbítero Fabián Humberto Silva Zuluaga, Representante Legal de la Fundación
- Sol Norela Serna Ospina, asistente administrativa

2. **Oración:** Es presidida por el Presbítero Néstor Raúl Restrepo Pulgarín encomendando el éxito de la reunión al Espíritu Santo que ilumine todas las decisiones a tomar en ella.
3. **Comisión para la revisión y aprobación acta:** Se designan para la revisión del acta el presbítero Pedro Pablo y el Presbítero Hugo Alberto Salazar Zuluaga, los cuales aceptan esta tarea.
4. **Balance Social 2020 (Anexo Informe):**

El Señor Juan Camilo Giraldo Montoya presenta el Balance Social del año 2020.

Se resalta:

Padre Rubén agradece todo el trabajo realizado por la pastoral social y la presencia que tuvo en medio de la pandemia ya que se hizo presente con asistencia para los más vulnerables. Y presenta su inquietud en cuanto al proceso de las ESPERE de cómo se puede avanzar y no quede solo en una capacitación, se le plantea en las ESPERE se pretende vivir el proceso y ser animadores de paz en las comunidades.

Padre Pedro un gran trabajo en cuanto a la articulación en las administraciones municipales y las parroquias, y la confianza que se ve en el trabajo pastoral, la confiabilidad, el acuerdo de voluntades.

En la donaton de la ceja se resaltó el trabajo con las alcancías ya que fue motivado propiamente por los sacerdotes de este municipio.

Esteban el banco de alimentos Saciar fue una fundación creada por laicos, y la arquidiócesis de Medellín. Ellos pararon por falta de infraestructura y no se vio viable la posibilidad de apoyarlos por los requerimientos que ellos tenían para poder continuar aquí en Rionegro.

Esteban Propuestas como instituciones de iglesia es articulación interior para poder fortalecer nuestras actividades.



Esteban es hora de evaluar la proyección estratégica de la pastoral que no sea una respuesta inmediata situaciones en contingencia sea valorada la capacidad instalada para nuestro trabajo, comunicaciones debe hacer una línea para fortalecer toda la capacidad instalada con la que contamos en este momento.

Padre Pedro las transformaciones culturales van hacer grandes y debemos replantear otras estrategias en el concejo de asuntos económicos diocesano. Nos están facilitando los proyectos por idoneidad pero llegará un momentos donde las contrataciones serán todas regidas por decreto 092 el cual condiciona a muchas obligaciones debemos, fortalecer la estructura de nuestras instituciones.

Capacidad para fortalecer las alianzas con las instituciones diocesanas debemos trabajar articulados bajo un mismo horizonte las instituciones privadas nos están mostrando como ellas se están articulado para lograr objetivos en común.

P Néstor, la casa pan y vida es el fortalecimiento de lo social y en proyección tenemos que ir a la par con las administraciones, el concejo de asuntos económicos estudia la posibilidad de favorecer esta obra no puede desaparecer que se va manejar en la casa misericordia, esta obra iría con una dignidad y calidad humana.

Padre Fabián con el apoyo de las Hermanas y el apoyo de un funcionario la casa la misericordia busca fortalecer la atención con los enfermos y con la población de víctimas. Ya en Rionegro hay ocho casas con el mismo objetivo, ya no tenemos la casa solo para el objeto que fue fundada se reinvento la casa para migrantes y para desplazados.

La empresa social fue mucha la inversión que se le genero pero hay que buscar estrategias y personas que tengan la experiencia para que ofrezcan productos con calidad y excelente presentación, o se vende o se asocia a las otras organizaciones eclesiales. Porque se ve la necesidad de fortalecer que en este momento viene presentando un decadencia en sus servicios.

Esteban El balance social debe convertirse en los intangibles, los impactos que generamos en las comunidades, que produce a las realidades sociales que atendemos día a día. Unas de las acciones de las entidades sin ánimo de lucro debe ser una rendición de cuentas a las comunidades para que se resalte la transparencia en estas comunidades.

## 5. Informe financiero a diciembre 30 de 2020

El contador de la Pastoral Social da lectura al informe contable al cual se le realizan las siguientes observaciones.

- Se aclara que las adecuaciones de las instalaciones de la Casa Pan y Vida, se han dado como fortalecimiento de la diócesis.



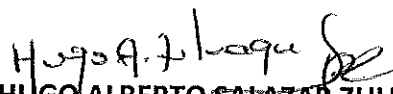
- Señor Cristian Camilo aclara que los gastos de los programas y proyectos de una institución por ley deben ser manejados por separados.
- Se deja constancia en esta acta que los excedentes de la Fundación Pastoral Social serán reinvertidos en el objeto social de la Fundación, según consta en el artículo 4 de los estatutos.
- Se autoriza al representante legal para que realice la solicitud de permanencia ante la DIAN y así no perder el régimen tributario especial.
- Se da lectura a la Certificación del Representante Legal y Contador.
- El señor Edgar Lotero procede a dar lectura del Dictamen del Revisor Fiscal. Se puso a consideración y fueron aprobados por unanimidad por parte los miembros participantes a la Junta.

La reunión finaliza a las 11:40 am.

  
**PBRO. NESTOR RAUL RESTREPO PULGARIN**  
Presidente

  
**PBRO. FABIAN HUMBERTO SILVA ZULUAGA**  
Secretario

Comisión para la revisión del Acta:

  
**HUGO ALBERTO SALAZAR ZULUAGA**  
Vicario de Pastoral

  
**PBRO. PEDRO PABLO OSPINA OSORIO**  
Director Organización COREDI